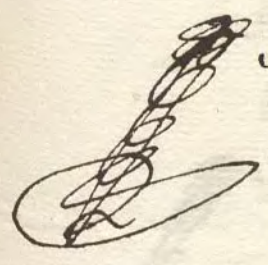


 van,^{co} Joseph Nuño y Sor,^{no}
 Natural y Vecino de esta Villa de Xecla, ante V.S. con el de-
 vido respeto = Digo: Fue en C. de Enero de 82. se dignó V.S.
 nombrarme p.^a q.^e exerciesse la Ess.^{nia} Numeraria, vacante
 p.^a el fallecim.^{to} de Joseph Ortega Gil: Y habiendo puesto p.^a su
 efecto, los devidos medios de Estudio, y practica, me acometieron
 graves dolores y destemples de Cabeza, q.^e me obligaron suspender-
 los p.^a algun tiempo, y aunq.^e adberia algun alivio, buelto a la
 anterior aplicac.^o me han repetido higuales dolencias, las q.^e hacen
 mi salud y vida peligrosa; y por tanto, me imposibilitan a poder
 exercer la nominada Ess.^{nia} = Por lo q.^e desde agora renuncio
 en manos de V.S. el nombram.^{to}, q.^e se dignaron hacer en mi
 persona, p.^a q.^e como duena de la repetida Ess.^{nia} disponga de
 ella segun fuere de su agrado: Y quedando sumam.^{te} agradecido
 doy y repito a V.S. muchas gracias p.^a la atencion y onor, q.^e
 les mereci en el citado nombram.^{to}, y a la Mag.^a Divina su-
 go les gñe m.^a = Xecla y Junio 7. de 83. a.^o =





 van,^{co} Joseph Nuño y
 Soriano
